



**RESOLUCIÓN DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE ENCARGADO DE EQUIPO DE CONSERJERÍA (TPL3SICAU21), CONVOCADO POR LA DE 22 DE ABRIL DE 2021**

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, y en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2 e) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado resuelve el proceso selectivo de promoción interna para la provisión de puestos de personal laboral en la categoría profesional de **Encargado de Equipo de Conserjería (TPL3SICAU21)**, adjudicando las plazas que se indican en los siguientes términos:

APellidos y Nombre	PLAZA ADJUDICADA	DESTINO
López González, José Manuel	L3C94701	BIBLIOTECA GENERAL
Cañizares Berrocal, Sergio	L3CO2201	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
López Ruiz, José	L3CO5401	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Y FACULTAD DE BELLAS ARTES

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 24 de septiembre de 2021  
EL RECTOR  
José Ángel Narváez Bueno

